NOTA INFORMATIVA SOBRE MODIFICACION DEL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACION DE OFERTAS Y APERTURA DE LAS MISMAS (CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA) EXPTE EC/2-014/20 OBJETO: SERVICIO DE PELUQUERÍA Y MAQUILLAJE PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE CANAL SUR TELEVISIÓN S.A. EN LAS PROVINCIAS DE MÁLAGA, GRANADA, ALMERÍA Y JAÉN.

El pasado 18 de mayo de 2020 se publicó en BOJA EXTRAORDINARIO nº 27, el Decreto-Ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus, que, entre otras cuestiones implementa la estrategia corporativa de contratación electrónica de la Junta de Andalucía aprobando en sus artículos 40 y siguientes la implantación del sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), estableciendo seguidamente la obligatoriedad de su utilización por el conjunto de órganos de contratación del sector público desde el día 20 de mayo de 2020.

Dicha implantación conlleva una modificación en el presente expediente, comenzado a tramitar internamente con anterioridad a dicha fecha pero con acuerdo de inicio del órgano de contratación posterior a 20 de mayo, en el sentido de la obligatoriedad de usar medios electrónicos en su tramitación, dejando sin efecto todo lo que se contradiga con dicha obligación.

Por consiguiente y para poder presentarse a la presente licitación es necesario darse de alta en el SIREC, Portal de licitación electrónica, y para ello se requerirá identificación de la persona usuaria mediante el uso de un certificado electrónico reconocido o cualificado conforme al artículo 21 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.

En el siguiente enlace https://sirecftdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action se indica la forma de acceso, así como instrucciones para su utilización.

Cualquier duda pueden aclararla ante la Secretaría de la Mesa de Contratación, teléfono 955.056.298, correo-e: licitacionesCSRTV@rtva.es